

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 5950

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES 29 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## Exposición Middlehurst

Interesante en extremo resulta la Exposición de paisajes al óleo y a la acuarela que presenta en las "Galerías Costa", el señor Arturo Eduardo Middlehurst, distinguido arquitecto de la Central de teléfonos recién construída y por las muestras notable pintor.

El señor Middlehurst ha sabido aprovechar bien su estancia en Mallorca pintando una colección de obras, todas ellas interesantes, en las que ha sabido plasmar con gran justeza la luz mallorquina.

En toda su obra se ve al dibujante correcto y enérgico y al igual que en su parte pictórica se acusa un temperamento vigoroso.

Lo que a nuestro entender descuellan en esta Exposición son las acuarelas. El dominio es completo, consiguiendo dentro de esta técnica aciertos de gran dificultad.

Sabe usar de grandes recursos gracias a dicho dominio, logrando un gran ambiente en los oscuros y perfecta aireación; ejemplo de ello son las figuras que se mueven en la sombra en los

asuntos de la plaza de abastos y que están tratadas "en mojado" para que se fundan perfectamente todos los tonos.

El lograr esto implica un dominio perfecto de la técnica aparte de una fina sensibilidad para verlos en el natural.

Todas las acuarelas son limpias de coloración y brillantes de tono.

En los óleos abundan igualmente, muchas buenas cualidades, si bien tal vez estén tratados con demasiada facilidad. El acuarelista sigue viéndose en ellos; aunque para la interpretación de los asuntos que presenta, encaja perfectamente esta espontaneidad; asimismo el colorido resulta brillante y limpio.

En algún cuadro el decorador asoma y reduce las tonalidades a un sólo acorde. El de Montesión, de Pollensa, a base de tierras, resulta muy bien.

En una palabra, el señor Middlehurst demuestra ser un artista que conoce bien el oficio y sabe hacer muy buen uso de él.

P. B.

## Modificación del censo de contratación de moneda

Como se sabe, ya es un hecho la modificación del censo de contratación de moneda.

La junta interventora encargada de la modificación, ha redactado el informe que elevará al ministro de Hacienda. En relación con esta modificación, las personas que se creen bien informadas, dicen que en el informe aludido, se propone al ministro la solución de dar a la Banca privada una mayor elasticidad, para que pueda restablecer el equilibrio en los mercados de divisas extranjeras, aunque siempre bajo la vigilancia del censo de contratación.

Se dice asimismo que antes de llegar a estos resultados se han celebrado conferencias con los principales elementos de la Banca privada, con objeto de conocer las aspiraciones de ésta y las conveniencias del Tesoro, formulándose un anteproyecto que se hizo conocer a los principales Bancos y banqueros.

Estos han estudiado dicho proyecto y han hecho las oportunas observaciones.

El resultado ha sido un plan de colaboración común en el que han intervenido el subgobernador del Banco, señor Pan, el director del Banco Hispano Americano, señor Moreno, el consejero del Banco Español de Crédito, señor Garnica y el vocal de la junta, señor Corona, los cuales han redactado, en unión de otro representante de la Banca privada, el proyecto definitivo.

Por su parte la comisión arbitral para las dobles, se sigue reuniendo con gran frecuencia y resolviendo numerosos casos, quedando únicamente algunos muy especiales por su naturaleza y las condiciones en que fueron realizados, que serán solucionados a la mayor brevedad.

## De S. Lorenzo de Descardazar

Ayer quedó constituido el Consejo Local de Enseñanza de esta villa, en la forma siguiente:

Presidente: don Miguel Nebot y Nebot, Médico.

Vocales: doña Francisca Vaquer Salleras, Maestra Nacional; doña Catalina Femenias Carrió, madre de familia; don Onofre Soler Riera, representante del Ayuntamiento; don Gabriel Servera Fornés, padre de familia.

Secretario: don Jaime Perelló y Arbona, Maestro nacional.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Que el local para celebrar las reuniones sea el que ocupa la Escuela nacional de niños.

2. Que durante el tiempo riguroso de invierno, como son los meses de diciembre, enero y febrero la sesión de la mañana en las escuelas sea de las ocho y media a once y media.

San Lorenzo de Descardazar, 26 enero 1932.

## Acción Católica de la Mujer

La próxima conferencia  
Mañana, sábado, día 23 del corriente, a las 7 de la tarde, tendrá lugar la segunda conferencia de la serie anunciada para todos los sábados.

El acto se celebrará en el salón de PP. Franciscanos (P. de S. Francisco), siendo el conferenciante el Rdo. P. Antonio Adover, quien tratará el tema



Berga. — Uno de los sediciosos que lanzaron explosivos contra los agentes de la autoridad, desde la casa en que se habían hecho fuertes.



Fígols. — Armas encontradas en el cuartel general de los revolucionarios.

"Acción Católica. Su necesidad en las actuales circunstancias. Dios lo quiere... La Patria lo exige".

Pueden concurrir todas las señoras que lo deseen, como lo hicieron en gran número en la conferencia anterior.

## Teatrales

Salón Mallorca. — El Teatro Mallorquín

Para el miércoles próximo prepara la empresa del Salón Mallorca la última función de la actual temporada de teatro regional, siendo la obra elegida el hermoso drama de Palou y Coll "La Campana de la Almudaina".

La función tendrá un complemento que le dará un carácter cultural gracias a la cooperación que galantemente han aceptado el competente y erudito historiador Rdo. don Antonio Pons y los autores Teatrales don José M. Tous y Maroto, don Miguel Puigserver y don Manuel Andreu Fontirroig, quienes disertarán sobre diversas modalidades del teatro mallorquín.

El señor Pons hará reseña de la historia del teatro mallorquín; el señor Tous y Maroto tratará del teatro legendario y de capa y espada, el señor Puigserver del teatro popular y el señor Andreu Fontirroig de la comedia de sociedad en la época contemporánea.

La velada promete con tales alicientes dejar indeleble recuerdo a más de marcar una orientación para venideras campañas en pro del teatro regional.

La Compañía Catina-Estelrich ha puesto al montar "La Campana de la Almudaina", toda la carne en el asador, como vulgarmente se dice, estudiándola con verdadero cariño, pues la popular obra de Palou y Coll, es obra de enjundia y de verdadera prueba para los intérpretes.

Los difíciles papeles de protagonistas, doña Constanza y Gilabert de Contellas

serán desempeñados respectivamente, por la señora Cristina Valls y por el veterano señor Forteza.

Con estos alicientes y el ser esta la última función de esta temporada, es de esperar que serán muchos los encargos que se harán en taquilla la que estará abierta todos los días de siete a ocho tarde.

## Mercado de Inca

Ahmendrón (quinta) a 168.

Trigo (cuartera) a 32 ptas.

Candeal, a 33.

Cebada del país, a 29.

Cebada forastera, a 19.

Avena de país, a 16.

Avena forastera, a 16.

Habas para cocer, viejas a 43.

Habas ordinarias, viejas, a 36.

Habas para ganados, nuevas, a 30.

Maíz, a 43.

Frijoles, a 60.

Azafrán a 12 la onza.

Garbanzos, a 65.

Habichuelas blancas, a 70.

Habichuelas (confits) a 75.

Inca, 28 enero 1932.

ORIENTACIONES NECESARIAS

## Naturalismo pedagógico

Por mala senda anduvo para que los católicos recibieran sin hostil prevención su consejo, el autor del artículo, publicado en "El Día", sobre recientes disposiciones escolares. Como quien trata de recubrir sus palabras con cierto tinte de ecuanimidad, insinuaba, a modo de amigable consejo, una norma a seguir "los elementos clericales" con respecto a la Escuela laica.

Descanse el articulista: que los católicos o "clericales", como él quiere llamarlos, tienen a sus Prelados a quienes escuchar y obedecer en sus insinuaciones reglas o mandatos. ¡Menguado honor harían a su nombre si fueran a tomar consejo de los que tan lejos andan, por sus escritos, de la profesión de los principios y dogmas de la Religión Católica!

Adviertan nuestros lectores algunas de las aserciones del articulista, literalmente transcritas a continuación y comentadas con brevedad.

La enseñanza religiosa en las escuelas difícilmente podría ser de peor suerte ridiculizada que con estas sus propias palabras: "No es lícito hacer de la escuela el consabido maniqueo imaginario para tundirlo a golpes de dialéctica, ni evocar fantasmas que asusten a las gen-

## Del Gobierno civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador que la tranquilidad era completa en la provincia.

Nos añadió que había sido invitado para asistir el domingo próximo, a la inauguración de los nuevos edificios para escuelas levantados en la ciudad de Sóller y a la inauguración también de unas cantinas escolares en la citada población, a cuyos actos tenía el propósito de asistir, mientras otros asuntos imprevistos no se lo impidan.

## Tiradas

En el tablón de anuncios de esta Comandancia de Marina hay un edicto haciendo saber, para el general conocimiento y evitar posibles desgracias, que el día 31 del mes actual se celebrarán en el lugar denominado Polígono de Tiro de Torre d'En Pau, a las 10 mañana, las tiradas con fusil y pistola, tituladas "Copa Madrid" y "Duque de Hornachuelos", por la representación Balear del Tiro Nacional de España.

## Círculo Tradicionalista

Con motivo de la inauguración oficial del local social (San Jaime, 21), la Junta Directiva ha organizado, con tal motivo los siguientes actos:

El próximo domingo, día 31 del corriente mes, a las nueve de la mañana se celebrará una Misa de Comunión en el Convento de la Concepción. Acto seguido se reunirán los socios en fraternal desayuno.

A las once, bendición del local y entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco y edia de la tarde, tendrá lugar la inauguración del local, en cuyo acto tomarán parte patrios oradores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán anunciados oportunamente.

ese juez: "Por respeto al niño, y por respeto a la Divinidad, cuya idea se deforma irreparablemente en las justas visiones infantiles, es preciso esperar a que el niño empiece a ser hombre a que llegue a la pubertad, la época de las crisis religiosas según la moderna psicología, para hablarle de Dios. ¿Cómo conciliar eso con el mandato categórico de Jesucristo: "Id. pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado"?

Se rezuma, digámoslo de una vez, por todo el escrito aquel naturalismo pedagógico que tan certeramente reprobaba Pío XI, en su Encíclica sobre la Educación de la juventud, con estas palabras: "Es falso todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la institución de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la Gracia, y por tanto, sobre las fuerzas solas de la naturaleza humana. Tales son generalmente esos sistemas actuales de nombre diverso, que apelan a una pretendida autonomía y libertad ilimitada del niño y que disminuyen o aun suprimen la autoridad

y la obra del educador, atribuyendo al niño una preeminencia exclusiva de iniciativa y una actividad independiente de toda ley superior natural y divina, en la obra de educación".

Y si tan graves palabras no bastaran para dejar reprobados los errores del articulista, quedan aún, si cabe, más explícitamente en pugna con las aserciones de éste las siguientes palabras del mismo Papa en la mencionada Encíclica: "Es menester corregir las inclinaciones desordenadas, fomentar y ordenar las buenas, desde la más tierna infancia, y sobre todo, hay que iluminar el entendimiento y fortalecer la voluntad con las verdades sobrenaturales y los medios de la Gracia, sin la cual no es posible dominar las perversas inclinaciones y alcanzar la debida perfección educativa de la Iglesia, perfecta y completamente dotada por Cristo de la doctrina divina y de los Sacramentos, medios eficaces de la Gracia".

Sólo a la voz elocuente e infalible del Romano Pontífice y a las normas de los Prelados prestemos atención los católicos; y desechemos insinuaciones y consejos, en materias religiosas, de quienes tan lejos militan de nuestro campo y de la enseña de Cristo.

Sch.

Palma, Enero de 1932.

camino señalado por la autoridad eclesiástica como el deber del momento presente, que de todos reclama el bien espiritual y temporal de la Patria.

Dado en la festividad de la Conversión de San Pablo, 25 de enero de 1932. El cardenal arzobispo de Tarragona.

**Documento de la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona**

Numerosa representación de la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona, visitó al gobernador, entregándole el siguiente documento, para que sea cursado al presidente del Gobierno de la República:

"Excmo. Sr: La Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona, y en su representación los infrascriptos presidente y secretario de la misma, ante V. E. comparecen y atenta y respetuosamente exponen:

Que se ven en el caso de tener que manifestar ante el Gobierno presidido por V. E., el profundo dolor que a los suscritos y a los miles de católicos por ellos representados ha producido el decreto de disolución en España de la Compañía de Jesús, ya que no sólo como a católicos les hiere intensamente, sino que como ciudadanos españoles que desean para su Patria días de ventura y de paz, que no pueden, ciertamente, promover decretos como el indicado.

Existe hoy en todos los países cultos el deseo de constituir una sociedad internacional que, sin desconocer las soberanías estatales, sea garantía de los derechos mínimos que a toda persona corresponden por el sólo hecho de serlo. Y entre estos derechos se encuentran los de respeto a las creencias religiosas y a la libertad de asociación para las mismas. Así lo han reconocido la última Asamblea de la Asociación de Derecho Internacional, reunida en Nueva York, (y a la que tanto colaboró la digna representación española determinadas sentencias del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya y las conclusiones inatacables de los Congresos de minorías nacionales de lengua, raza y religión, reunidos en Ginebra. Todo ello desaparece y ninguna eficacia tiene para España mientras se sostenga el decreto de supresión de una orden religiosa, como el por nosotros protestado.

Pero hay más, Excmo Sr: el mismo artículo 6 de la Constitución española de 9 de diciembre de 1931 aparece torcidamente interpretado este decreto, ya que la Compañía de Jesús nunca ha admitido voto de obediencia a autoridad distinta de la del Estado, a no ser que por este voto se entienda aquel deber de obediencia que los católicos como tales tenemos de expresar nuestro acatamiento al Papa que para nada se relaciona con la obediencia a las autoridades legítimas del Estado, según acaban de demostrarlo los más destacados juristas españoles en dictamen dirigido al Gobierno, que éste no ha tenido para nada en cuenta.

Sabemos, desgraciadamente, que nuestra protesta no ha de obtener resultado favorable alguno. La campaña persecutoria de la Iglesia católica en tierras de España ha alcanzado extremos demasiado amplios para que a nosotros, como ciudadanos que se ven heridos en sus más íntimos sentimientos y derechos nos deje la menor esperanza de que los mismos han de ser respetados. Pero nos interesa consignar el atentado a los cánones del Derecho internacional que este decreto supone, así como al propio texto constitucional y para que conste siempre esta nuestra protesta y produzca la misma sus efectos cuando haya pasado para nuestra patria esta hora triste de pasión sectaria, que la invade y que ha destruido aquella paz espiritual necesaria para todo progreso y para toda prosperidad. Dios y nuestro esfuerzo decidido en defensa de nuestro patrimonio espiritual, siempre por las vías legales, se encargarán de hacer lo demás.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Barcelona, 6 de enero de 1932. — El pre-

sidente, Desiderio Canals, el secretario, José M. Modellell".

—Por dicha Junta ha sido remitido el siguiente telegrama:

"General Compañía Jesús. Borgo Santo Espíritu. — Roma.

"Junta Acción Católica Barcelona, con motivo decreto disolución Compañía Jesús en España, reitera adhesión inclita orden. — Presidente, Canals".

**Lo que España pierde con la disolución de los Jesuitas**

De "El Siglo Futuro":

"A raíz de la publicación del decreto de Justicia, refrendado por don Niceto Alcalá Zamora, que disuelve la inclita Compañía de Jesús en España, se han publicado dos estadísticas, la una oficial y la otra oficiosa, haciendo un laborioso recuento de los individuos de la benemérita Orden, no sabemos si con la intención de que no quede trascendido ninguno de ellos en un algún rincón algorítmico.

Allá ellos con sus estadísticas y sus intenciones; también nosotros tenemos nuestra estadística, que con la mejor intención ofrecemos hoy a nuestros lectores y amigos. Sólo que la nuestra es mucho más difícil de hacer, porque en ella no se trata de una serie de sumandos que den por resultado o suma total 3.090 españoles violentamente disueltos y arrojados de su Patria, aquí donde todos gozamos de una libertad que para sí quisieran los demás ciudadanos del orbe.

Nuestra estadística es mucho más laboriosa porque, indudablemente, más difícil que hacer una simple suma de los Jesuitas españoles es reducir a breves líneas estadísticas la ingente labor que en España han hecho esos mismos expulsados.

Vamos a contentarnos hoy con una simple relación de las obras que los Jesuitas se ven obligados a abandonar, y en días sucesivos descenderemos, también rápidamente a algunos pormenores interesantes.

Reducida a dos capítulos la labor jesuítica en nuestro país, la dividiremos en sendos grandes apartados: Obras benéfico-sociales y obras de actividad cultural.

Ambos capítulos quedarán distribuidos, a su vez, como sigue:

**OBRAS BENEFICO-SOCIALES**

A. — "Enseñanzas elemental y profesional":

- a. Enseñanza elemental:
  - 1.º Escuelas diurnas.
  - 2.º Escuelas nocturnas.
  - 3.º Escuelas dominicales.
- b. Enseñanza profesional:
  - 1.º Escuelas profesionales para obreros.
  - 2.º Escuelas profesionales para muchachas.

B. — A impulsos de la caridad.

- a. Labor directa de caridad;
- b. Labor de beneficencia por medio de Congregaciones;
- c. Leprosaría de Fontilles.
- C. — Actividad en el orden social.

a. Por la cultura social;

b. Organizaciones sociales de carácter general;

c. Organizaciones sociales femeninas;

d. Otras obras.

**ACTIVIDAD CULTURAL**

A. — Formación científica de los escolares Jesuitas.

B. — Universidad Pontificia de Comillas.

C. — Colegios de Segunda Enseñanza

D. — Centros de carácter universitario:

- 1.º Universidad literaria de Deusto.
- 2.º Universidad comercial de Deusto
- 3.º Instituto Químico de Sarriá.
- 4.º Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid.

E. — Observatorios:

- 1.º Observatorio del Ebro.
- 2.º Observatorio de Cartuja (Granada).
- 3.º Observatorios de Jesuitas españoles fuera de España.

F. — Influxo cultural de las Congregaciones.

G. — Los Jesuitas españoles en la Prensa:

- 1.º Publicaciones periódicas.
  - 2.º Impulsores de la cultura.
- Esta es nuestra estadística, que oponemos a las otras dos: la oficial y la oficiosa. Si a alguno le parece prohiba no es nuestra la culpa, sino de los Padres que se han empeñado en trabajar tanto durante el medio siglo que se les ha dejado vivir en nuestro Patria, desde la primera República.
- En días sucesivos estudiaremos a grandes rasgos esta labor".

**Vademecum**  
MANUAL DE RADIO  
De venta en las librerías Ordinas - Guasp y Frau.

**Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca**  
HORARIO DE TRENES

- Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).
- Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.
- Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).
- Manacor a Palma a las 7'42 y 17'15.
- Palma a Artá a las 8 y 14'35.
- Artá a Palma a las 6'50 y 16.
- Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).
- Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.
- Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).
- La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.
- Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).
- Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

- (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
- (2) Circula los lunes y jueves.
- (3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
- (4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lluçmayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.
- (5) Circula los jueves, domingos y días festivos.

**COMPRO**  
Alhajas viejas de oro y plata.  
Dentaduras usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.  
**MIRO**  
Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

**Calendario de Cocina**  
con indicación de los días de AYUNO Y ABSTINENCIA  
0'15 pesetas.  
De venta Imprenta La Esperanza

**Club España**  
Sociedad Deportiva  
Convocatoria para la Junta General ordinaria, que se celebrará domingo próximo a las 4 de la tarde.

**Suscribase hoy mismo!!!**  
a un BONO-NEVERA, de DOS DULCEROS mensuales, pagadero durante Enero, Febrero, Marzo Abril y Mayo, y Recibirá UN PRECIOSO ARMARIO FRIGORIFICO (NEVERA) en el próximo mes de JUNIO. Para detalles: Establecimientos ANDRES BUADES  
Cestos-15 y Cort-23

**La disolución de la Compañía de Jesús**

**Declaración del Cardenal Arzobispo de Tarragona**

Por decreto ejecutivo del Gobierno se ha aplicado definitivamente a la Compañía de Jesús un precepto constitucional de disolución de órdenes religiosas y de nacionalización de sus bienes, contra el cual protestó ya el Episcopado español, en solemne documento colectivo. Las razones de aquel alegato quedan en pie, plenamente decisivas y acusadoras, ante la consumación de un hecho que viene a conservar la violencia y la explotación como instrumento de fuerza legal. Realidad tan dura e impresionante ha producido dolorosa emoción en el ánimo de todo ciudadano español, católico a acatólico, porque a nadie puede ser indiferente tamaña lesión de la justicia, por la cual aparecen comprometidas las mismas garantías constitucionales indispensables para la libertad civil y fundamento jurídico de la recta y ordenada gobernación del Estado.

Seguros de hallarnos acompañados en nuestra actitud por el asentimiento del Episcopado y de todos los fieles españoles, creemos deber de nuestra misión pastoral y de nuestro probado patriotismo, hacer públicas las siguientes manifestaciones, a las cuales da aún más valor el sentimiento íntimo de su expresión estricta:

1. — Protestamos altamente de la injuria inferida a la suprema autoridad del Papa y del oprobio consiguiente para la misma dignidad del Estado, al imponerse la sanción máxima establecida para una colectividad en la legislación española, como es la extinción de la personalidad jurídica y la pérdida de bienes, porque "la Compañía de Jesús se distingue de todas las demás órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede". Este motivo, único alegado en el preámbulo del decreto, constituye para la disuelta Compañía una verdadera glorificación.

2. — Invitamos a todos los católicos a renovar en su conciencia y en la práctica de la vida la reverencia, fidelidad y obediencia al Sumo Pontífice, en homenaje especial a la sagrada autoridad del Padre, Maestro y Pastor de la Iglesia universal y en afirmación colectiva de nuestra tradicional y sentida devoción al Papa, que junta a los fieles con su Cabeza visible, el "dulce Cristo in terra", según definía a su Augusta Persona la gran santa dominicana, defensora insigne del Pontificado.

3. — Acompañamos en todo su dolor a la amada Compañía de Jesús, hacemos nuestros sus sufrimientos, enaltecemos

su gloria de padecer persecución por su fidelidad a la Sede Apostólica y confortamos a todos sus hijos en la santa dignidad del sufrir cristiano, que atrae especiales bendiciones de Dios en la tribulación y dispone, aun a los ánimos más duros, al reconocimiento de la verdad en mala hora desconocida y ultrajada. Nada hay tan fuerte como la serena resignación de los que sufren, sobre todo cuando ésta no es producida por desfallecimiento del carácter, sino por la sobrenatural caridad y por la imperturbable confianza en el retorno de la justicia immanente con que Dios vence siempre en la vida de los hombres y de las colectividades los transitorios y aparentes triunfos del mal sobre el bien.

4. — Expresamos nuestra esperanza de que la suprema autoridad civil no querrá definitivamente prescindir de las normas del derecho internacional público, declaradas constitucionalmente de recho positivo español, y que, por temperamentos de necesaria equidad, sabrá hacer entrar la legalidad constituida en la órbita de los derechos y libertades del hombre y del ciudadano, que, aun para insignificantes minorías étnicas, religiosas y lingüísticas y para sus instituciones de religión, de cultura y de beneficencia, la conciencia jurídica del mundo civilizado considera inviolables por todos los Estados. A pesar de la deplorable situación a que se ha llegado en el problema religioso, todavía se está en sazón de enmendar grandes yerros y atenuar grandes daños, y de no desaprovechar experiencias y consejos, que los peligros con que aparece amenazado el mismo consorcio civil, acumulados por sus peores e implacables enemigos, hacen cada día más atendibles y apremiantes en bien de la paz espiritual y social de España.

5. — Exhortamos nuevamente a los fieles a observar con docilidad y disciplina las normas emanadas del Episcopado español en su pastoral colectiva de 20 de diciembre próximo pasado. Es experiencia histórica y contemporánea que la Iglesia, y por consiguiente los católicos, aunque se vean forzados a aceptar hechos y a valerse de instituciones legales, cuyos criterios inspirados no pueden aprobar, no cejen, empero, de trabajar con prudencia y constancia, por todos los medios honestos y legítimos, para alcanzar la rehabilitación del derecho y la transformación de aquéllas en sentido cristiano. Por difícil que sea el actual estado de cosas, por obscuro que se presente el porvenir, los católicos no han de apartarse del recto

## Sectarismo

Ya hemos dicho que el Gobierno dispone de dos armas para usar de ellas a su arbitrio: el arma de la Constitución y el arma de la ley de defensa de la República que condiciona o niega temporalmente los derechos constitucionales. Contra el dictamen de ilustres juristas; contra los dictados de la justicia; contra el público anhelo que no está ciertamente representado por el sectarismo antirreligioso, ha expulsado de España a la insigne Compañía de Jesús. Pero al mismo tiempo que aplica sin más el artículo 26 de la ley fundamental ha reforzado la mordaza y fortalecido el aparato de la consabida ley de defensa y montado el tinglado de la dictadura para que no pueda exteriorizarse en toda España y de un modo especial en el país vasco la protesta contra una medida total y absolutamente injusta.

De quien no habla porque no puede hablar, o de quien no se puede hablar previamente lo han atado de manos y pies, no podrá hacerse argumento que indique que ni remotamente acepta aquello contra lo cual, libre, protestaría y obraría. Todos los derechos que reconoce la Constitución incluso a los ciudadanos notoriamente indeseables; los niega el Gobierno, interpretando según su criterio el texto legal, a la Compañía de Jesús, a la Orden religiosa por antonomasia española que tan alta contribución ha prestado a la ciencia, a las Letras y a las Artes y tan eficaz instrumento ha sido para la política internacional de la Patria en todas partes, pero por modo singular en las naciones americanas, el Gobierno republicano res-

petá, en cuanto no realizan hechos delictivos, aunque los preparen, a los comunistas y anarquistas, pero no puede en manera alguna transigir con la insigne Compañía de Jesús. La virtud y la ciencia de sus miembros constituyen un gravísimo peligro para el régimen republicano.

Pues quede bien claro, el hecho de la incompatibilidad que éste declara y en su vista, cuando las circunstancias cambian, que alguna vez cambiarán, saqueemos la consecuencia, es decir, la que la legislación, que no es la República ni el régimen, es incompatible con la conciencia católica y por todos los medios, los de las vías justas y legales, hay que cambiarla. El Gobierno se ha apoyado, al decretar la expulsión de la Compañía y el despojo de sus bienes, en el voto de los mandatarios del pueblo que no fué siquiera el de las dos terceras partes de la totalidad de la Asamblea, pero prescindiendo de lo que es evidente de toda evidencia, primero que los electores no dieron semejantes poderes; y segundo que en el mayor número de los casos está demostrado que el poderante ha retirado su confianza al apoderado. De modo, que lo que se ofrece en hábito de voluntad nacional es sólo y exclusivamente la de los legisladores enemigos de la Iglesia subrogados en sectarismos y doctrinarios que tiene por abominables al país. Y de ello ofrecerá prueba irrecusable cuando se pueda producir libremente.

Madrid.

Patricio

Berlin. En ese ramo pudieron observarse progresos que representan notable adelanto en relación con la industria extranjera.

Entre las máquinas de cultivo del suelo figuran en primera línea el tractor y en combinación con él se habían expuesto numerosos dispositivos de remolque de gran rendimiento y variadísima aplicación.

Las modificaciones introducidas en las máquinas que se emplean en la cosecha demuestran los considerables esfuerzos que realiza, tanto en el país como en el extranjero, la industria de máquinas agrícolas para reducir sensiblemente los gastos de la cosecha mediante nuevas construcciones de máquinas. Las mejoras son notables en lo que concierne a las máquinas segadoras y principalmente al desarrollo de la segadora y atadora de cereales y a la segadora de hierba, cuyos detalles se han perfeccionado mucho y cuyo rendimiento se ha adoptado en algunos tipos al servicio de remolque a motor. La industria ha realizado ingentes esfuerzos para mecanizar la cosecha de las patatas y las remolachas.

También han progresado considerablemente las máquinas para la preparación ulterior de los productos de la cosecha. Este progreso se observa, de modo especial, en los dispositivos que funcionan sirviéndose de fuelles, los cuales sin duda obtendrán gran aceptación a medida que sea conocida su utilidad. Llamaron la atención las modificaciones que presentan las trilladoras, ya que la evolución técnica ha tenido por resultado en este punto transformaciones constructivas radicales. Se han producido trilladoras baratas de acero para explotaciones grandes y medianas. De manera semejante se han perfeccionado las prensas de paja, y el mismo desarrollo y mejora pudo observarse además en las instalaciones de limpieza de semillas y de molinería.

Merecen mención las máquinas que se refieren directa o indirectamente a la cría de ganado. Los puestos de las empresas que construyen aparatos para ordeñar y máquinas para elaborar productos de la leche se vieron muy concurridos. También interesaron las mejoras en las instalaciones de cuadras y de alimentación del ganado en cuanto tienen por resultado economía de salarios en la realización de los trabajos correspondientes.

Nosotros, en nuestra visita a la Expo-

sición, salimos convencidos de los grandes adelantos experimentados.

A. Brown

Berlin, Enero 1932.

## Madame Caillaux costea una cátedra de Apolo-gética

De "A B C":

París, 26. — Aunque ignora si es cierta la noticia, no creo que recogerla y propagarla reporte mal a nadie. Tanto más cuanto que, a pesar de su novedad, a pesar de su bizarría, a pesar de sus revelaciones precisas y personales, ninguno de los interesados sufre en su reputación ni siquiera en sus designios más ocasionales. Fué hecha, en 1914, en esta misma sección de A B C, a lo largo de una serie de artículos de una inspiración, de una vibración, de una frescura inolvidables, la semblanza de la protagonista. El reportaje de José Juan Cadenas sobre el proceso de Mme. Caillaux constituyó, en efecto, un modelo, una lección de periodismo. Léase o reléase. A los diecisiete años de la causa ruidosa, el nombre de la esposa del ex presidente del Consejo reaparece vinculado, no a un motivo de escándalo, sino a una empresa de idealismo; no a un tema de discordia, sino a una obra de educación pacificadora y cristiana. Todavía más: si en 1914 la Prensa masonica y jacobina formó en torno a la heroína una guardia de honor — de honor y de combate —, en 1931 Mme. Caillaux aflora a la actualidad en el otorgamiento de una existencia novelesca, patrocinando la candidatura de un sacerdote eminente por su saber y por su virtud, al cargo, recientemente creado, de director de la Sección religiosa de la Escuela de Altos Estudios de la Sorbona. A la candidatura de monseñor Mayol de Lupé, doctor en Teología, director espiritual que fué del difunto don Jaime de Borbón, el ministerio de Instrucción pública opuso la del profesor e investigador Koyver. En la pugna entre un religioso y un laico, Mme. Caillaux cuyo apellido constituye una bandera todavía flameante de la política sectaria y antirreligiosa de la tercera República, se decidió por el primero. Puesto que, son las últimas consecuencias del pleito, su candidatura ha sido descartada, la ilustre dama ha decidido costear una cátedra en el mismo Instituto que, bajo el enunciado La Paz en la Iglesia, estudiará la acción pacificadora del catolicismo a través de la Historia. Su ti-

tular será probablemente monseñor Mayol de Lupé, a quien caracterizan, juntamente con su condición sacerdotal, no ya sus convicciones antirrepublicanas, sino sus relaciones íntimas con los medios del legitimismo monárquico.

Será o no será verdad una información que consignan ya los diarios sin el desmentís consiguiente; pero no sería extraño que, no sólo en España, sino en Francia, las mujeres rescaten ante los altares las culpas que sus maridos contraen en las propagandas políticas y en la actuación ministerial y parlamentaria. — Daranas".

## BUEN PIANO

vendo barato. Uetam 39. De 12 mañana, a 5 tarde.



Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



## Desde Berlín

### Las máquinas de la Exposición de Hannover

La Sociedad Alemana de Agricultura organiza todos los años una Exposición en una ciudad diferente de la Nación, dando así oportunidad a los agricultores de conocer periódicamente los adelantos de esa rama de la actividad, sin que tengan necesidad de realizar costosos viajes lejos del lugar de su residencia. Este año se ha verificado la 37.ª Exposición de la Sociedad de Agricultura en la ciudad de Hannover y su contenido ha impresionado grandemente a los visitantes, mereciendo tanto más su aplauso si se considera que la

agricultura y la industria se hallan actualmente en difícilísima situación.

La sección de máquinas estaba muy concurrida. El número de expositores fué de 350 y las máquinas y herramientas llegaban casi a 6000.

Dominaban en esta sección los motores de combustión y estos fueron los que causaron mayor impresión en el público. Los nuevos motores Diesel, estacionarios, y las máquinas de tracción, atrajeron principalmente la atención general, como sucedió también en la Exposición de camionetas automóbiles de

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 113

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

lo poseen los individuos de estirpes pulidas por la cultura de muchos lustros retrospectivos. Desde ese punto de vista, usted, mujer de atavismos aristocráticos y de ilustración completa y extensa, es la esposa ideal para llenar la casa de Garrigós de ese ambiente de refinamiento que él desea y para formar la estirpe de mañana en que andarán fundidos el vigor de una raza nueva y todo el espiritualismo, intelectualidad y sentido estético de una rancia progenie, aportarlos por usted. Es usted fina, discreta, inteligente...

—Por Dios, Víctor... Incienso, no.

—No es incienso: la verdad pelada.

Es usted la mujer que, entre todas las mujeres, conviene a Garrigós. Y conste-le que a él le han puesto el jalón muchísimas dulcineas. Pero, no sé por qué, no ha cuajado ninguna. Pero, no sé por qué, no ha cuajado ninguna. De manera que usted tiene todas las probabilidades en su favor... si pone de su parte algo

de buena voluntad en corregirse del único defecto que los padres de Garrigós y aun él mismo pueden encontrarle.

—¿Qué defecto?

—Perdón, hemos quedado en que hablaríamos sin ofensa.

—Desde luego. ¿Ese defecto...?

—Pues... que es usted demasiado modernista.

Cocó no protestó. Conocía sin duda, con antelación, esa falta. Pero se puso encarnada hasta los ojos.

—Pasen esos terminachos del argot charlestonesco que me usan ustedes, las señoritas "cañón". Aún son simplemente cosas chabacanas y de un gusto detestable, muy lejos del lenguaje elegante y sobrio que nos brinda nuestro fecundo léxico castellano, tan rico y tan sonoro; mas no atacan directamente a la moral como la atacan las actitudes indecorosas, los hábitos y gestos masculinizados, el cigarrillo, y ante todo... la frescura y ligereza de ropa que me gastan ustedes.

—Cocó estaba aturdida y asombrada de la audacia de Víctor; pero no lo estaba hasta el punto de no comprender que tenía razón y de que dictaba sus palabras un verdadero afán de favorecerla.

—Aun prescindiendo de que la moral el buen gusto reprueba estos alardes que atienden a confundir los dos sexos truí el pudor, he de poner a sus ojos la cuestión desde otro punto de vista. España es un país que por fortuna, no

está aún preparado para el espectáculo de la total emancipación de las leyes y de las tradiciones religiosas y morales, que la mujer está dando en otras poblaciones. En los grandes centros de población, el público cosmopolita, puede hacer aún la vista gorda aunque rechazando en el fondo, créame usted, todos esos avances de feminismo inconvenientes y ridículos. Pero en provincias. En provincias sería promover un escándalo y dar un mal ejemplo que repercutiría en el desprestigio de un nombre conocido y honrado como el de Garrigós el llevar a su casa una señorita "taguimeca", de las que toman "cock-tails", fu man, dicen palabras incomprensibles que trascienden a chulería tabernaria, bailan el "charleston", por no citar otros esperpentos de danzas y van medio desnudas. Seguramente, la honrada y mesurada burguesía de la ciudad donde vive Garrigós, tomaría a una señorita como la que acabo de esbozar... por una pelandusca cualquiera, por una golfa. Ni pensarle Garrigós no quiere una provincianita cursi, sosa e inculta; pero tampoco se casará con una niña "pera". Entre ambos extremos busca el justo medio de una mujercita elegante, correcta, instruída, bien educada, simpática, alegre y piadosa... como usted, Cocó.

—¿Cómo yo? — preguntó lentamente la joven.

—Como usted... cuando se cure de su modernismo.

—¿Curarme de mi modernismo? — dijo con cierta rabia y despecho, la muchacha. — Pero, ¿usted, cree que yo tengo muy arraigado el modernismo?

—Si lo creyera, no me hubiese tomado la libertad de hablarle tan claro.

—Mi modernismo, como el de muchas que yo conozco, es una postura que nos impone el ambiente y que aceptamos con asco, repugnancia y violencia y hasta con remordimientos de conciencia muchas veces. ¿sabe usted...? ¿Usted cree que a mí me gusta mucho fumar? ¿Y se figura que yo no sé que estoy mucho más guapa cuando no me embadurno la cara? ¿Y que no me doy cuenta de que escandalizo a la gente cuando me pongo mi traje sin mangas? ¿Si me escandalizo yo también! Pero... ¡es moda! Y hay que vivir en sociedad y hay que no hacer el ridículo y hay que gustarles a los hombres... para ver si se pesca un marido — exclamó conteniendo dos lágrimas, Cocó.

—Eso que dice usted es triste y me indigna. Es decir que la moda es el tirano absoluto. Les manda a ustedes cosas que física y espiritualmente les repugnan y las hacen mortificándose. En cambio desprecian las exhortaciones de los sacerdotes y los Obispos que predicán de continuo su cruzada en pro de la honestidad, los consejos prudentes de las personas serias que las quieren bien y oponen ustedes una pertinaz resistencia muy impropia del carácter sumiso y dócil de la mujer hasta al pro-

pio Papa. Porque Su Santidad está cansado de recomendar que se alcen los escotes y se bajen las faldas. Y como si hablase en chino. En fin, Cocó, no quiero alejarme del punto capital de nuestra charla. Quería decirle a usted que me parece una buena chica y que desde el momento que ha recibido una educación cristiana y comprende hasta dónde llegan sus responsabilidades y sus deberes en el asunto de la moral, no encontrará muy difícil desprenderse de esos hábitos de modernismo a que me he referido y que son el único obstáculo serio que la separa de Garrigós.

—¿El, se lo ha dicho...?

Vaciló un poco Víctor Serra; pero se decidió al fin a responder.

—El me lo ha dicho. Ahora, usted ya sabe a qué atenerse y si quiere a Benito ya conoce a qué precio ha de comprar la felicidad.

—La compraré; esté usted seguro Víctor. Pero sepa que aunque Garrigós no anduviese de por medio, renunciaría a mis modernismos después de haber oído las claridades que acaba usted de decirme. Las conciencias duermen y necesitan de cuando en cuando un espolazo. Es usted un buen amigo, Víctor; muchas gracias.

Habían llegado frente a casa del general Chápuli. Cocó alargó su manecita gordazuca al médico; se la estrechó éste con un vigoroso apretón aún le dió ella las gracias otra vez y luego

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## Desde Madrid

**Se ordena que el 1.º de Marzo se haga el Censo en todos los Ayuntamientos de España**

**Galarza dice que con motivo de los pasados sucesos han sido deportadas a la Guinea más de 400 personas**

**La sesión de las Cortes de ayer careció de interés. — A un diputado que pretendía que el Estado recogiera los duros sevillanos para evitar las molestias que su inaceptación causa, el Ministro de Hacienda le replicó que el único remedio es entender de moneda y no aceptarlos, pues el recogerlos, al precio actual de la plata, sería una ruina para el Estado**

### La formación del Censo electoral

Madrid, 28 (22'00)  
Se verificará por los Ayuntamientos de España el 1 de marzo próximo la siguiente disposición:

La "Gaceta" publica entre otras, Presidencia. — Decreto disponiendo se proceda a la formación del censo electoral con arreglo al articulado que se inserta. Este decreto es de una gran extensión y en él se dice que la formación del censo se verificará por los Ayuntamientos de España el día 1 de marzo próximo, en una inscripción general de todos los habitantes de cada término municipal de 18 o más años de edad, estén presentes o ausentes el día de la inscripción con excepción de los alojados en establecimientos benéficos y de los que estén cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales de Justicia. Estas inscripciones se harán por medio de boletines y servirán para ambos sexos.

Las secciones provinciales de Estadística procederán a la formación de las listas electorales y las remitirán a los alcaldes para su exposición al público en la forma de costumbre, durante los días 16 al 30 de junio próximo.

Se incluirá en la lista de los electores a los españoles de 23 años o más edad que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el Municipio donde se realice la inscripción. Se incluirá también a los empleados públicos, sea cual fuere el tiempo de residencia que tuviesen en los Municipios. Por cada sección se formarán dos listas: una general de todos los que tengan la edad el día 1 de enero del corriente año y que estén en las condiciones de ser electores y otra adicional que adquieran dichos derechos hasta el primero de enero del año próximo. Durante los 15 días que dure la exhibición de las listas todos los electores podrán reclamar contra cualquier error de la misma, aunque no les afecte personalmente.

Para la entrega de las listas con ferencionadas a las oficinas de Estadísticas se señalan las siguientes fechas.

A los Ayuntamientos hasta 1000 habitantes hasta el 15 de marzo próximo.

A los Ayuntamientos de 1000 a 6000 habitantes hasta el 25 de marzo próximo.

A los Ayuntamientos de 6.000 a 10000 habitantes hasta el 31 de marzo próximo.

A los de 10.000 a 50.000 hasta el 10 de abril.

A los de 50.000 hasta 100.000, hasta el 20 de abril.

Los de 100.000 hasta 500.000 hasta el 30 de abril y a los Ayuntamientos de más de 500.000 habitantes hasta el 10 de mayo próximo.

Las Diputaciones provinciales,

corporaciones que le sustituyan procederán a la publicación en números extraordinarios del Boletín Oficial de día 1 de noviembre del año en curso, de las listas generales y adicionales de la provincia y remitirán a los alcaldes, en pliegos certificados, un ejemplar del censo electoral respectivos el cual constituirá el registro oficial de los electores del Municipio. Además publicará en uno o más tomos el censo electoral definitivo de la provincia.

### Los funcionarios de la inspección de trabajo

Madrid, 28 (22'00)  
Todos podrán ser declarados cesantes por el ministro

Se ha publicado un decreto disponiendo que el artículo 11 del reglamento para los servicios de inspección de trabajo quede redactado en la siguiente forma:

Los funcionarios de la inspección de trabajo seguirán en la forma que indica el artículo 6 del presente reglamento.

Podrán ser separados de sus cargos y declarados cesantes por el ministro de Trabajo y Previsión.

### La actualidad política

Madrid, 28 (22'00)  
Las responsabilidades  
Hablando con el señor Cordero del trabajo de la Comisión de Responsabilidades, ha dicho que ya tenían terminado el estudio de los asuntos encomendados a la Comisión e iban a repartirlo entre todos los diputados.

Después se articularán las conclusiones con las acusaciones como punto final de los trabajos de la Comisión.

Lo que dice Azaña  
Poco después de llegar al Parlamento, el Jefe del Gobierno señor Azaña fué a Palacio a despachar con el Presidente.

Al regresar dijo que había sometido a la firma del Presidente varios decretos. Uno pasando los servicios de la Junta Central agraria al ministerio de agricultura, otro aplicando la ley de accidentes de trabajo a un acuerdo internacional ya ratificado y otros decretos referentes a personal, que no tienen importancia.

Para la sesión de hoy viernes  
Besteiro dijo que en la sesión de hoy, viernes el diputado señor Lamamié de Clairac podrá explicar su anunciada interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

Después es fácil que se discuta la ley del divorcio.

Aplazamiento  
El Consejo de ministros que se debía celebrar hoy se ha aplazado hasta el lunes.

Los ministros han exteriorizado su propósito de que en dicho Consejo se termine definitivamente de estudiar el proyecto de reforma agraria.

Prieto a Andalucía  
El ministro de Obras han anun-

ciado que el martes marchará a Andalucía para terminar la inspección de las obras públicas emprendidas.

Su viaje durará unos días.  
La ley del Jurado

Ayer tarde se reunió la Comisión de Justicia terminando el estudio del dictamen sobre el proyecto de ley del Jurado.

400 deportados a la Guinea  
Galarza manifestó ayer tarde en los pasillos del Congreso que el número de deportados a la Guinea con motivo de los últimos sucesos sobrepasa de 400.

Visitas al señor Azaña  
El ministro de la Guerra recibió al señor Marañón y al capitán Iglesias que fueron a hablarle de la expedición científica al Amazonas que iba a realizar este último.

Al recibir a los periodistas le manifestó únicamente que había tranquilidad en toda España y que iba a inaugurar la comunicación telefónica entre España y Brasil.

A Ginebra  
El jefe de la sección de Prensa del ministerio de Estado marchará esta noche a Ginebra con objeto de agregarse a la comisión española que asiste a las deliberaciones de la Sociedad de Naciones.

Tranquilidad en toda España  
Al recibir a los periodistas el subsecretario de Gobernación les manifestó que el ministro se encontraba ya restablecido.

El señor Casares Quiroga asistirá probablemente mañana a su despacho. El señor Esplá añadió que las noticias que tenía de provincias acusaban tranquilidad completa.

Normas de Guerra  
Por el ministerio de la Guerra han sido dictadas las normas siguientes:  
Artículo primero. — Que a los jefes y oficiales que pasen a situación de retirados, sea la fecha de su baja en el ejército la que se compute como cese en el derecho a mejora en la orden militar de San Hermenegildo, en vez de serlo la de su baja en el destino, sin perjuicio de las demás disposiciones que rijan sobre la materia.

Artículo segundo. — Si en consecuencia de lo dispuesto en el párrafo anterior correspondiera entrar en el disfrute de pensión a algún condecorado, se le concederá para lo sucesivo, por ser esta disposición el nacimiento del derecho, sin efectos retroactivos.

### La disolución de la inclita Compañía de Jesús

Madrid, 28 (22'00)  
Los jesuitas de Cantabria y los de Guipúzcoa

Santander. — El Superior de la Residencia de Jesuitas ha visitado al Gobernador civil para ver la forma de abandonar su residencia.

Hoy han salido 13 religiosos. De Comillas, donde tienen la Universidad han marchado 82 padres, 300 seminaristas y 40 legos, en total 435.

En San Sebastián  
San Sebastián. — En la Residencia de PP. Jesuitas hay 8 profesores y 6 legos.

En el Colegio de Ategorrieta, 13 profesores y 6 legos.  
En Loyola, 22 profesores, 36 legos y 199 novicios.

Respecto a las propiedades de la Compañía de Jesús, el Colegio de Ategorrieta, hasta hace poco tiempo fué propiedad de los Bernardos y ahora no es del pleno dominio de los Jesuitas.

Han pasado la frontera 48 novicios de Oña y 11 novicios y un profesor de Loyola.

La incautación por el Estado de los Observatorios de los Jesuitas.  
Han marchado a Granada el di-

rector del Instituto Geográfico don Honorato de Castro para tratar de la incautación por el Estado de los servicios del Observatorio de Granada. El director del Instituto Geográfico recibió un telegrama del jefe de Estadística de Granada en el que se le participa que el director del citado Observatorio, a cargo de la Compañía de Jesús, le visitó para manifestarle su deseo de hacer entrega del Observatorio, su material y archivo al Instituto Geográfico para que no se interrumpieran los trabajos.

El señor Castro desde Granada regresará a Madrid y después marchará a visitar el Observatorio Astronómico del Ebro, que también está regido por jesuitas, para adoptar las medidas oportunas, a fin de que no queden interrumpidos los trabajos de este Observatorio. El Observatorio de Tortosa también será regido por el Estado y cuenta con una subvención de 10 mil pesetas. El de la Cartuja de Granada tiene una subvención de 7 mil 500 pesetas.

### Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid, 28 (22'00)  
El asunto de la fábrica de ladrillos de Valverde

El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado el subsecretario de la Presidencia con una Comisión de agricultores de Granada para hablarle del precio de la caña de azúcar. El Jurado mixto remolachero es el que establece los precios y me han dejado un documento que tengo para su estudio. También he recibido a la Federación de la edificación de Madrid, que han venido a hablarme del asunto de la fábrica de ladrillos de Villaverde y para enterarme del estado en que se encuentra.

Me recordaron que habían interesado del ministro de la Gobernación que con arreglo a la ley de defensa de la República, nombrase una Comisión que efectuase una investigación en la fábrica, pero por lo visto, a causa de los sucesos de estos días, no ha tenido tiempo de ocuparse de ello.

El presidente de la Federación Local de la Edificación me ha dicho que particularmente el conde de Sallido le había manifestado que no abriría la fábrica y que ya que se había imbuido a los obreros estas ideas, la abriese el presidente de la sociedad por su cuenta.

### Las Cortes Constituyentes

Madrid, 28 (22'00)  
A las 4'40 se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul los ministros de Obras públicas y Hacienda.

Se lee un telegrama comunicando el fallecimiento del diputado por Teruel don Manuel Lorente.

BESTEIRO Y MARRACO le ensalzan.

Constará en acta el sentimiento de la Cámara.

SBERT recuerda que hoy una comisión de parlamentarios deposita en Mentón una corona sobre la tumba de Blasco Ibáñez.

Pide a la Cámara que se asocie al homenaje y que cuanto antes se traigan los restos a España.

Se asocian al ruego los representantes de las minorías de izquierda.

SERRANO BATANERO pide se telegrafee en nombre de la Cámara a la familia de Blasco y a Valencia.

El ministro de Obras en nombre del gobierno se asocia al homenaje y elogia las cualidades literarias de Blasco. Dice que el Gobierno se honrará acom-

pañando los restos de Blasco que entrarán en España con todos los honores, entre la senyera" de Valencia y la bandera española.

BESTEIRO hace un discursito, sentido, ponderando el patriotismo de Blasco como político y artista.

ARMASA ruega al ministro de la Guerra que se tomen medidas precautorias para evitar accidentes como el registrado recientemente en Mar Chica al aprovisionar un hidroplano.

Se adhiere a la petición Madrigrál para que se concedan pensiones a los indígenas que se inutilizaron al servicio de España. Censura que en la actuación del protectorado intervengan partidismos, elogia la labor que desarrolla el Alto Comisario señor López Ferrer.

CASTRILLO pide que se reparen las carreteras de la provincia de León.

El ministro de Hacienda promete atenderle. Respecto a las obras públicas considera grave problema al de la crisis del trabajo que se resolverá desplazando las masas obreras a los lugares donde se realicen obras útiles. Cree conveniente que en cada provincia o región unas comisiones autorizadas indiquen las obras reproductivas más necesarias.

MANTECA pide al ministro de agricultura pronto remedio para el problema agrario.

AZAÑA le contesta brevemente.

GOMARIZ ruega al gobierno que dentro de las normas de justicia aplique la ley de defensa de la República con la mayor benignidad a los inculpados en los últimos sucesos de provincias.

ARAUZ señala que la huelga de tranviarios en la compañía de urbanización de Madrid se mantiene por intransigencia de los patronos y perjudica a los vecindarios limítrofes. Propone se convoque a una conferencia intermunicipal.

Al ministro de HACIENDA que declare si los duros sevillanos son de curso legal y que de lo contrario ordene la recogida para evitar las molestias originadas por la negativa de algunos establecimientos a aceptarlos.

El ministro de Obras públicas promete coadyuvar a la pronta resolución de la huelga de tranviarios.

El ministro de HACIENDA dice que el Estado no puede recoger los duros sevillanos porque el precio que tiene la plata supondría esto una cantidad considerable de millones. La única solución — dice — es entender de moneda y no admitirlos.

(Grandes risas).  
ARAUZ rectifica insistiendo en sus apreciaciones.

SIMO BOFARULL se ocupa del desamparo en que se encuentran los empleados de registros pidiendo se les proteja.

RAMON FRANCO pide un expediente relacionado con un accidente de aviación.

Se aprueba definitivamente el aumento de plantillas de guardias de seguridad.

Continúa el debate sobre la modificación de las industrias militares.

Intervienen varios oradores y resume el debate Azaña aprobándose todo el articulado.

Se levanta la sesión a las nueve.

## DE PROVINCIAS

SEVILLA

Hallazgo de bombas

Sevilla. — La guardia civil del barrio de la Macarena ha descubierto tres bombas que se hallaban enterradas cerca de la Muralla.

Han sido detenidos José Reina, Manuel Arcos y José Pérez, encargado éste último de distribuirlos.

El Gobernador ha dicho que el Gobierno había firmado importante decreto relativo al laboreo de las tierras.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 28 (22'00)

*Los sucesos de Paül. — Guardia municipal que se entrega*

El guardia municipal de Paül, Francisco Ramos apodado el Laña, implicado en los asesinatos habidos en dicha población, se presentó con varios amigos en el domicilio del policía don Antonio Barrera. Manifestó que quería entregarse a las autoridades.

Fue conducido a la Comisaría y puesto a disposición del Juzgado.

Hizo protestas de inocencia, manifestando que al disparar contra las víctimas lo hizo para detener la agresión. Entregó varias armas y las llaves del Ayuntamiento.

*Los sucesos de Castilblanco*

Ha sido elevada a plenario la causa seguida contra 22 procesados por los sucesos de Castilblanco.

El consejo de guerra se celebrará en Badajoz.

*Se ha inaugurado el servicio telefónico entre España y el Brasil*

Para la una de la tarde estaba anunciada la inauguración del servicio telefónico con el Brasil. A dicha hora se encontraban ya en el edificio de la Telefónica todas las personalidades españolas invitadas al acto, entre ellas el Presidente de la República, el jefe del Gobierno como ministro de Estado y el señor Galarza en funciones de ministro de Comunicaciones; pero debido a la diferencia horaria con el Brasil, siendo allí una hora temprana, el Presidente de la República de aquel país se retrasó y el acto comenzó a las dos menos cuarto.

Abierto el circuito por el director de la Telefónica se cruzaron frases de afecto entre el Presidente de la República Española y el del Brasil, entre los ministros de Estado y Comunicaciones y entre los jefes del Gobierno español y brasileño, con sus representantes diplomáticos respectivos.

*El Colegio de abogados de Madrid. — Lerroux; para el cargo de Decano*

Un grupo de significados abogados, ha dirigido una circular a todos sus compañeros, recomendándoles que voten la candidatura que presentan y que es la siguiente:

Decano, don Alejandro Lerroux; diputado primero, don Andrés Aragón; segundo, don Manuel García Rodríguez; tercero, don Remigio Sánchez Covisa; cuarto, don José Serrano Batanero; quinto, don Juan Sánchez Rivera; sexto, don Francisco López Goicoechea; séptimo, don Basilio Alvarez; octavo, don Máximo Cajal y noveno, don Antonio Vidal Moya, Secretario, don Gregorio Arranz, y tesorero, don Pedro Rico.

Esta candidatura ha sido acogida con gran entusiasmo y se espera que sea la que triunfe en las próximas elecciones.

*Se incendia una casa y en la escalera se encuentra a un beodo vestido de novia*

A la una y veinte de esta madrugada se declaró un formidable incendio en la casa número 80 de la calle de Fuencarral. El incendio fue de grandes proporciones y acudieron todos los parques de bomberos los que tuvieron que derribar varios tabiques. Después de grandes trabajos lograron extinguir el fuego. Las pérdidas son de importancia.

Durante el incendio ocurrió un suceso pintoresco. En la escalera fue detenido un individuo que llevaba un traje de novia. En los primeros momentos se creyó que lo había robado, pero después se pudo comprobar que este individuo había salido de su casa a las ocho de la noche con un vestido de una hermana suya para empeñarlo en el Monte de Piedad.

Se dedicó a recorrer varias tascas y se le olvidó el encargo.

Ya completamente embriagado, deambuló por las calles llegó hasta la calle de Fuencarral y al ver los preparativos que se hacían para atajar el fuego, se metió en la escalera donde fue detenido.

CASA MATONS  
Cretonas, Sombrillas.

**Desde Barcelona**

*Le incendian su auto y le golpean encima. — ¡Qué bonito!*

En el Dispensario de Hostafranchs fué auxiliado el chófer de taxis, Francisco Requena, quien presentaba depresión moral y fuerte excitación nerviosa.

Manifestó dicho individuo que al pasar conduciendo el auto de su propiedad por el Camino Viejo del Cementerio, le obligaron a parar el vehículo tres individuos, uno de los cuales armado de una pistola, le tumbó al suelo, apuntándole con el arma, mientras otro de aquéllos incendió el coche.

Agregó el perjudicado que dichos individuos le dijeron que le quemaban el auto por ser de la Casa David.

Los incendiarios, después de cometido el hecho se dieron a la fuga, no habiendo sido detenidos hasta estos momentos.

*Maciá da un paseo por la ciudad*

El señor Maciá, aprovechando la bondad del día, salió a dar un paseo por la ciudad, acompañado de su esposa e hija.

*Normalidad absoluta*

Al recibir este mediodía, el gobernador civil a los periodistas, les dijo que en Barcelona y su provincia existía normalidad absoluta, añadiendo que no tenía ninguna noticia para facilitar a la Prensa.

*El monumento a Guimerá*

La Comisión ejecutiva del monumento a Guimerá se ha reunido bajo la presidencia del señor Durán y Ventosa, para hacerse cargo del proyecto que últimamente fué encargado, a los arquitectos señores Puig y Cadafalch, Florensa y Rubió, el cual será entregado próximamente al Ayuntamiento con la Memoria y presupuesto que han redactado sus autores.

El sitio escogido es la plaza que se forma de la calle de Balmes y el comienzo de la Avenida del Tibidabo, en el centro de la cual, según el proyecto, se construye una plataforma.

*Robo importante*

En la torre que doña Toribia Aguilar posee en la calle de San Antonio se cometió un robo de importancia, llevándose los ladrones ropas, efectos y metálico por valor de cinco mil pesetas. Los ladrones penetraron en la torre abriendo un boquete en la pared del jardín.

*Expedientes a funcionarios de la Generalidad? — Despidos*

Se dice en la Generalidad, que se están tramitando cuatro expedientes, que afectan a otros tantos altos funcionarios de la casa.

—El señor Tarradellas, conversando ayer con los periodistas, dijo que el número de los funcionarios despedidos en las oficinas que dependen de la Generalidad, ascienden a cerca de un centenar. *"La Nau", denunciada*

A instancias del fiscal, ha sido denunciado el periódico "La Nau", al que se acusa de publicar una entrevista de Jaime Compte, en la que se dirigen injurias a los agentes de la autoridad.

*Palou Gari*

Barcelona, 28 de enero.

**Del Extranjero**

**Notas sueltas**

**RUSIA**

*El Tribunal Supremo soviético condena a varios obreros por una catástrofe ferroviaria fundada en falta de disciplina profesional*

Moscu. — El tribunal supremo de la U. F. S. S. ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo de una catástrofe ferroviaria ocurrida en la estación de Kossino, cerca de Moscu.

En dicha sentencia se reconoce que lo ocurrido fué debido a la falta de disciplina profesional por parte de los acusados y condena a 10 años de prisión al maquinista Bourak y al jefe de la estación de Kossino, Samoilov; a tres años de prisión a un guardafrontera,

siete años de la misma pena a otro maquinista llamado Antonov, y a penas que varían entre cinco y un año de prisión a otros cuatro procesados.

**ALEMANIA**

*Aumento de hitleristas*

Berlin. — El señor Hitler anuncia en su órgano en la Prensa "Holkisher Beobachter" que el partido nacionalista ha aumentado en 120.000 adherentes nuevos, durante el mes de diciembre último.

Añade que la cifra total de inscritos en dicho partido se acerca a un millón de miembros.

Puede preverse que dentro de un plazo relativamente corto, los hitlerianos serán más numerosos que los del partido social demócrata que se acerca a un millón.

*Discurso de Hitler*

Berlin. — Ayer en Dusseldorf, el señor Hitler pronunció un discurso ante los representantes de la gran industria.

Según un diario comunista el señor Hitler declaró que estaba dispuesto a pagar las deudas de Alemania al extranjero con más puntualidad de la que han dado muestras hasta ahora los Gobiernos que se han sucedido en Alemania.

*Otro candidato a la Presidencia?*

Berlin. — La "Gaceta Nacional" de Alemania dice que los partidos de derecha se habían puesto de acuerdo para presentar como candidato a la presidencia del Reich al señor Fricks, jefe racista, pero por otra parte en los círculos racistas se considera más bien que el candidato a la presidencia será el propio señor Hitler.

Este quedará nacionalizado alemán por el solo hecho de ingresar como miembro de la Academia de Brunswick.

*Reunión de los sociales demócratas*

Berlin. — Ayer el partido de los social demócratas celebró su primera reunión de campaña electoral.

Hablaron los señores Loeber, Neuni y Bauer, en representación de los socialistas franceses e italianos.

*El cumpleaños del ex Kaiser*

Berlin. — Contrariamente a lo que ocurría en años anteriores, los periódicos racistas han consagrado poco espacio a reseñar el día del cumpleaños de Guillermo II, limitándose todos ellos a dar cuenta de una pequeña ceremonia religiosa en Potsdam.

**Miguel Valentí Mestre**

**MEDICO**

Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.



**Doña Margarita Romaguera Jaume**

de Jaume

Ha fallecido en la Cabaneta (Marratxi) a la edad de 29 años

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA

**A. E. R. I. P. A.**

Sus desconsolados esposo don Atonio Jaume (médico), hijos, padres, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la encomienden a Dios y asistan al rosario que se rezará hoy a las dos y media de la tarde y seguidamente la conducción a su última morada, y al funeral que se celebrará mañana, sábado, a las nueve en la parroquia de San Marcial de Marratxi.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

**DEL MAR**

*Entradas*

Hoy ha llegado el "Ciudad de Barcelona" procedente de la ciudad condal.

De Valencia llegó ayer, el vapor "Río Segre".

De Mahón llegó el pailebot "Rosario", con carga general.

*Salidas*

Anoche salieron el "Ciudad de Palma" para Barcelona y el "Delfin", para Mahón.

Para Ciudadela salió el pailebot "Flor del Mar", con carga general.

Ha salido para Ibiza el pailebot "Pedro Compte", con efectos.

Para Barcelona ha salido el pailebot "Estela", con carga general.

*Despachados*

Hoy debe salir el vapor "Bellver" para Ibiza y Alicante.

Esta noche saldrá el "Ciudad de Barcelona".

*Buques esperados*

Esta tarde es esperado el vapor "Rey Jaime I", procedente de Barcelona.

Mañana debe llegar el correo de Barcelona.

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Madrid, 29 (9'15)

*Los internados en los Colegios de la Compañía*

El ministro de Instrucción pública ha dictado normas para la continuación de los estudios en los internados de los Colegios dirigido por los padres jesuitas.

*Vacante en la Audiencia de Palma*

El ministerio de Justicia anuncia la vacante de la Secretaría de Sala de la Audiencia territorial de Mallorca.

*Las elecciones en el Colegio de Abogados*

Se espera serán muy reñidas las elecciones que han de celebrarse en el Colegio de Abogados para el nombramiento de la nueva Junta de Gobierno.

La votación tendrá lugar el 6 de Febrero.

Los candidatos para el cargo de Decano son Lerroux y Melquiades Alvarez.

*Los vasco-navarros y la disolución de la Compañía*

San Sebastián. — La minoría vasco-navarra ha publicado un manifiesto contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Dicen que el Poder central rompe la paz espiritual en el País Vasco.

Añaden que la minoría trabajará con mayor tesón por alcanzar los fines del mandato que les impusieron los electores.

"No cejaremos — añaden — hasta lograr el triunfo de la causa de la Fe, la Libertad y la Justicia".

*Un atentado*

Bilbao. — Anoche unos pistoleros dispararon, en la imprenta Grijelmo con-

tra el dueño y otra persona que la acompañaba.

Los dos resultaron heridos.

Los pistoleros huyeron.

*Los japoneses en Shangai*

Shangai. — Han llegado mil soldados japoneses de Marina, para proteger el barrio japonés.

*Gran incendio*

Shangai. — En Chapeis estalló un gran incendio que ha tomado considerable incremento.

Se cree difícil llegar a dominarlo.

*La Conferencia del Desarme. — Ministro en París*

París. — Han llegado Henderson, que ha de presidir la Conferencia del Desarme y el ministro de Marina español.

Los dos saldrán hoy para Ginebra.

*Un artículo de Unamuno sobre la campaña que se hace contra los crucifijos en las escuelas*

El señor Unamuno publica, en "El Sol", un artículo diciendo que la campaña contra los crucifijos en las escuelas es de origen confesional. La neutralidad, añade, es una engañifa.

Sostiene que no se puede educar a la española prescindiendo de la tradición que simboliza el crucifijo. De esto depende el sentido de civilización de que andan tan escasos los troglodísticos y los iconoclastas; quedándonos el león al pie del castillo, en el cual alza la cruz nacional

**Servicio de vapores**

*Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.*

*De Valencia a Palma. Lunes, a las 26 horas.*

*De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.*

*De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 8.*

*De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.*

*De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.*

**Compañía Transmediterránea**

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día 1 de febrero, las oficinas de dicha Compañía funcionarán en el edificio que tiene construido en el puerto de esta Ciudad (Paseo del Muelle).

Lo que se anuncia a efectos de adquisición de pasajes y despacho de carga, así como por cuantas operaciones pueda interesar al comercio en general.

Palma, 27 enero 1932.



# Medical

(BOUCLÉ)

Trajes interiores de lana contra el frío y reuma.

Venta exclusiva en la camisería Vda. de Rafael Pons, San Nicolás, 27-29. Palma de Mallorca.

¡Cuidado con las imitaciones!



## Guantes de goma

PARA MENAJE

Señora... No se lastime las manos comprando par guantes de goma de

CASA CODINA, Unión 8, Palma (Junto al Paseo del Borne)

## Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

### Línea del Cantábrico a Cuba México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 22 de Febrero de Gijón el 23 y de Cádiz el 24 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 3 de Febrero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 3 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 8 y de Cádiz el 9 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

El vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona el 7 de Febrero de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 13 de Vigo y el 14 para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

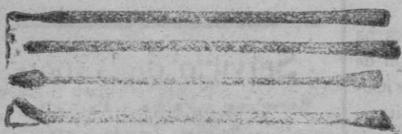
El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Coraçon, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando el regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios sociales para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía en Puerto de Mahón, S. B. o en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortes s/n. 10.

## Cánulas-Sondas-Bujías-Brenajes



todas clases tipos y sistemas

CASA CODINA

(Junto al paseo del Borne)

## Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13



## Espléndida faja Dr. Glenard

para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

Casa Codina, Unión 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

Fábrica de Barquillos Selectos de

## SALVADOR GALINDO

Sucesor de L. Camp Uño

Cordelería núm. 11, Palma

FÁBRICA DE TAPONES

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro-Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A.-Barce...

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

## José Fradera ROCALLA

Brevetadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni albean, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para agua, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.

Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno. Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados. OLIVOS ARBEQUINES.-El más resistente a las sequias, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

## Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

## Centro de Anuncios

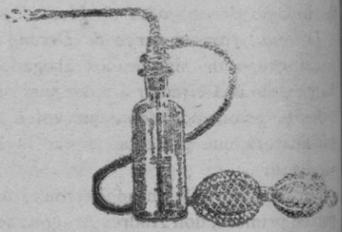
## M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

## Pulverizadores



## Casa Codina

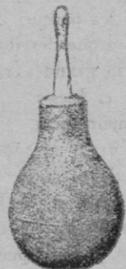
Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duras ojotas de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.-Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, P. de San Ildefonso, 5 Madrid.



## Peras de goma

Todas clases  
todas cabidas  
para todos usos  
y a dos precios

## CASA CODINA

Unión 8, Palma (Junto al Borne)

## Venta

De fincas urbanas para vivienda otra propia para espectáculos de gran área en la calle 14 abril (Terreno), chera y solares en la de la Bonanova, otras con algo de terreno en la carretera de Esporlas cerca km. 6. - Infructivos, Almudaina, 3 y Campana 1.

# La expulsión de los Jesuitas juzgada por Menéndez Pelayo

A este tema dedicó páginas inmortales el egregio polígrafo, gloria, por todos reconocida, de las letras españolas en su áurea "Historia de los Heterodoxos españoles".

"Describe la conjuración atizada por el jansenismo regalista, el volterrianismo, la enciclopedia y los logias contra la esclarecida Compañía de Jesús, persecución que se exteriorizó en aquel decreto del Parlamento de París de 1762, y del cual dice Menéndez y Pelayo: "Pedantesco y vergonzoso decreto, reproducido y puesto en vigor por un Gobierno democrático de nuestros días, para mayor vergüenza e irritación de nuestra decantada cultura".

"Después de la descripción brillantísima y documentada, juzgando ya el hecho de la expulsión y sus consecuencias para la cultura española, dice lo siguiente, cuya actualidad apreciarán nuestros lectores".

"El horror que produce en el ánimo aquel acto feroz de embravecido despotismo en nombre de la cultura y de las luces", todavía se acrecienta al leer en la correspondencia de Roda y Azara las cínicas volterrianas burlas con que festejaron aquel salvajismo. "Por fin se ha terminado la "operación cesárea" en todos los Colegios y Casas de la Compañía (escribía Roda a don José Nicolás de Azara en 14 de abril de 1767. Allá os mandamos esa buena mercancía... Haremos a Roma un presente de medio millón de Jesuitas"; y en 24 de marzo de 1768 se despide Azara: "Hasta el día del Juicio, en que no habrá más Jesuitas que los que vendrán del infierno".

Afin es mucho más horrendo lo que Roda escribió al ministro francés Châteaubriand, palabras bastantes para descubrir hasta el fondo la hipócrita negrura del alma de aquellos hombres, viles ministros de la impiedad francesa: "La operación nada ha dejado que desear; hemos muerto al hijo, ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre, nuestra Santa Iglesia Romana".

En lo que no han insistido bastante los adversarios de la expulsión, será en su día objeto de historia particular, que yo escribiré si Dios me da vida, es que aquella iniquidad, que aún está clamando al cielo, fué al mismo tiempo que odiosa conculcación de todo derecho un golpe mortífero para la cultura española, sobre todo en ciertos estudios, que desde entonces no han vuelto a levantarse; un atentado brutal y oscurantista contra el saber y contra las letras humanas, al cual se debe principalmente que la España contante Portugal, sea hoy, fuera de Turquía y Grecia, aunque nos cueste lágrimas de sangre el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia y disciplina seria, sobre todo en la filología clásica y en los estudios literarios e históricos que de ella dependen. Las excepciones gloriosas que pueden alegarse, no hacen sino confirmar esta tristísima verdad. La ignorancia en que vive y se agita nuestro vulgo literario y político es trágica, siendo el peor síntoma de retardo que todavía no hemos caído en la cuenta. Hasta las buenas cualidades de despejo, gracia y viveza que nunca abandonan a la raza, son hoy funestas, y lo serán mientras no se cierre con un sólido, cristiano y amplio régimen de estudios la enorme brecha que abrieron en nuestra enseñanza, primero las torpezas regalistas, y luego los incongruentes, fragmentarios y desconcertados planes y programas de este siglo.

Nada queda sin castigo en este mundo ni en el otro; y sobre los pueblos que ciegamente matan la luz del saber y reniegan de sus tradiciones científicas manda Dios tinieblas visibles y palpables de ignorancia. En un sólo día arrojamos de España al Padre Andrés, creador de la historia literaria, el primero que intentó trazar un cuadro fiel y completo de los progresos del espíritu humano; a Hervás y Panduro, padre de la filología comparada, y uno de los

primeros cultivadores de la etnografía y de la antropología; al Padre Serrano, elegantísimo poeta latino; a Lampillas, el apologista de nuestra literatura contra las detracciones de Tiraboschi y Bettinelli; a Nuix, que justificó contra las declamaciones del abate Raynal la conquista española en América; a Masdeu, que tanta luz derramó sobre las primeras edades de nuestra historia, siempre que su crítica no se troce en escepticismo, conforme al gusto de su tiempo, hombre ciertamente doctísimo, y a cuyo aparato de erudición no iguala ni se acerca ninguno de nuestros historiadores; a Eximeno, filósofo matemático no vulgar e ingenioso autor de un nuevo sistema de estética musical; a Garcés, acérrimo purista, enamorado del antiguo vigor y elegancia de la lengua castellana, dique grande contra la incorrección y el galicismo; al Padre Arévalo, luz de nuestra historia eclesiástica y de las obras de nuestros Santos Padres y poetas cristianos, que ilustró con prolegón tan inestimables como la "Isidoriana" y la "Prudentiana", que Huet o Montaucon o Zaccardía no hubiera rechazado por supos; al Padre Arteaga, a quien debe Azara la mayor parte de su positiva gloria, autor del mejor libro de estética que se publicó en su tiempo, historiador de las revoluciones de la ópera italiana, hombre de gusto fino y delicadísimo en toda materia de arte, sobre todo en la crítica teatral, como lo muestran sus juicios acerca de Metastasio y Alfieri, que Schlegel adoptó íntegro, al Padre Aymerich, que exhibió con las flores de la más pura latinidad un asunto tan árido como el episcopologio barcelonés y que luego en Italia se dió a conocer por "paradojas filológicas, entonces tan atrevidas, como la lefensa del latín eclesiástico y del de la "lingua rustica" y la "urbana", al Padre Plá, uno de los mas antiguos provenzalistas, émulo de Baxeto y precursor de Raynouard; al Padre Gallisá, discípulo y digno biógrafo del gran romanista y arqueólogo Fuentes y Requeno, el restaurador de la pintura pompeyana e historiador de la pantomina entre los antiguos; a Casanovi y Lasala, cuyas tragedias admiraron a Italia y fueron puestas en rango inferior a la "Mélope" de Maffei; al Padre Isla, cuya popularidad de sadico, nunca se olvida, y el recuerdo de "Fray Gerundio" bastan; a Montegnon, autor de "Eusebio"; al Padre Aponte, maravilloso helenista, restaurador del gusto clásico en Bolonia, autor de los "Elementos Ghefrianos" maestro de Mezzofanti, e insuperable traductor de Homero, al decir de Moratin; al Padre Pou, por quien Herodoto habló en lengua castellana; a los matemáticos Campserver y Ludeña; al Padre Alegre, insigne por su virgiliana traducción de Homero; al Padre Landivar, cuya "Rusticatio Mexicana" recuerda algo de la hermosura de estilo en las "Geórgicas" y anuncia en el poeta dotes descriptivas de naturaleza americana, no inferiores a las de Andrés Bello; a Clavijero, el historiador de la primitiva Méjico; a Molina, el naturalista chileno; al P. Maceda, apologista de Osio; al Padre Terreros, autor del único diccionario "técnico" que España posee; al Padre Lacunza, peregrino y arrojado comentarista del "Apocalipsis", acusado de renovar el "milenario"; al Padre Gustá, controversista incansable, siempre envuelto en polémica con jansenistas y filosofantes, impugnador de Mesenghi y Tamburini y apasionado biógrafo de Pombal; al Padre Pons, que cantó en versos latinos la atracción newtoniana; al Padre Prats, ilustrador de la inscripción de Rosetta y la rítmica de los antiguos; a Prat de Sabá, bibliógrafo de la Compañía y fecundísimo poeta latino, autor del "Pelayo", del "Ramiro" y del "Fernando", ingeniosos

remedos virgilianos; a Diosdado Caballero, que echó las bases para la historia de la Tipografía Española, sin que hasta la fecha ni él ni el agustiniano Méndez hayan tenido sucesores; al Padre Gil, vindicador y defensor de las teorías de Boscowich... ¿Quién podrá enumerarlos a todos? ¿Quién hallará en la lengua palabras bastantes enérgicas para execrar la barbarie de los que arrojaron de casa este raudal de luz, dejándolos para consuelo los pedimentos de Campomares y las sociedades económicas?

¿Y quién duda hoy que la expulsión de los Jesuitas contribuyó a acelerar la pérdida de las colonias americanas? ¿Qué autoridad moral ni material habrían de tener sobre los indígenas del Paraguay ni sobre las colonias de Buenos Aires los rapaces agentes que sustituyeron al evangélico gobierno de los Padres, llevando allí la depredación y la inmoralidad más cínica y desenfrenada? ¿Cómo no habrían de relajarse los vínculos de autoridad, cuando los gobernantes de la metrópoli daban la señal del despojo (mucho más violento en aquellas regiones que en éstas y soltaban todos los diques e incautadores sin conciencia a quienes la lejanía daba alas y quitaba escrúpulos la propia miseria? Mucha luz ha comenzado a derramar sobre estas oscuridades una preciosa y no bastante leída, colección de documentos, que hace algunos años se dió a la estampa, con propósito más bien hostil que favorable a la Compañía. Allí se ve claro cuán espantoso desorden, en lo civil, y en la eclesiástico, siguió en la América meridional al extrañamiento de los Jesuitas; cuán innumerables almas debieron de perderse por falta de alimento espiritual; cómo fué de ruina en ruina la instrucción pública, y de qué manera se disiparon como la espuma, en mano de los encargados del secuestro, los cuantiosos bienes embargados, y cuán larga serie de fraudes, concusiones, malversaciones, torpezas y delitos de todo jaez, mezclados con abandono y ceguedad increíbles, trajeron en breves años la pérdida de aquel imperio colonial, el primero y más envidiado del mundo. "Voy a emprender la conquista de los pueblos de misiones" (escribía Aranda el gobernador de Buenos Aires, don Francisco Bucareli y a sacar a los indios de la esclavitud y de la ignorancia en que viven". Las misiones fueron, si no conquistadas, por lo menos saqueadas, y váyase lo uno por lo otro. En cuanto a la ignorancia, entonces si que de veras cayó sobre aquella pobre gente. "No sé qué hemos de hacer con la niñez y juventud de estos países.

¿Quién ha de enseñar las primeras letras? ¿Quién hará misiones? ¿En donde se han de formar tantos clérigos?", dice el Obispo de Tucumán, enemigo jurado de los expulsos. "Excmo. señor (añade en otra carta a Aranda): No se puede vivir en estas partes; no hay maldad que no se piense, y pensada no se ejecute. En teniendo el agresor veinte mil pesos, se burla de todo el mundo". ¡Delicioso estado social! ¡Y los que esto veían y esto habían traído todavía hablaban del "insoportable peso del poder jesuítico" en América".

## Por la libertad de la India

Choque entre manifestantes y policías Patna (India), 27. — Con motivo de celebrar el día de la independencia, los manifestantes quisieron celebrar una reunión a pesar de la prohibición de las autoridades. La policía fué atacada a pedradas, y en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para lograr restablecer el orden con los bambús, disparó contra la multitud, resultando dos manifestantes muertos. Hay varios policías gravemente heridos a consecuencia de los ataques recibidos.

Desmanes de los musulmanes Jammu (Cachemira, India), 27. — Una multitud de musulmanes armados, que sumaban algunos millares, saquearon sistemáticamente todos los poblados de los distritos de Rajouri y de Kotli.

El sábado la tropa se vió obligada a disparar sobre los revoltosos a diez millas de Rajouri, resultando dos muertos y cinco heridos.

## El Sr. Maciá escribirá en lo sucesivo sus declaraciones

Barcelona, 25. — El señor Maciá ha hecho saber a los periodistas que en lo sucesivo, cuando tenga que decirles alguna cosa en circunstancias extraordinarias, lo hará por escrito, resolución que parece discreta en quien encuentra tal dificultad para controlarse a sí mismo. Pero ha dicho, además, que el acuerdo lo adopta en vista de que sus manifestaciones sobre la huelga revolucionaria fueron tergiversadas por algunos periodistas; y ello sorprenderá a quienes sepan que todos los diarios, incluso los que son órganos oficiosos de su partido coincidieron en atribuirle las mismas aseveraciones. Sin duda ha reflexionado y rectificado con algún retraso, pero dentro de término, como en el

lenguaje judicial se dice. Lástima que no se haya podido hacer lo mismo en lo que se refiere a los mítines de propaganda que con los señores Companys y Aragay, entre otros, dió, no hace muchos días, en los pueblos de la comarca de Manresa que han sido teatro la semana pasada de lamentables sucesos. Porque la circunstancia que "La Publicitat" destacó oportunamente, de este viaje por aquellos pueblos de los prohombres de la izquierda catalana, dos semanas antes de producirse el movimiento, parece demostrar una de esas cosas: o que con sus apreciaciones sobre los problemas sociales prendieron la hoguera, aunque fuera inconscientemente, o, lo que es más probable, que han perdido la autoridad sobre esos elementos y la confianza que un día se tradujo en millares de votos. — Pedro Pujol".

## Ferrocarril de Sóller

Horario de trenes de invierno desde 1.º octubre al 30 abril. Sección de Palma-Sóller: Salidas de Sóller. — 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 17'30. Salidas Palma. — 7, 9'30, 12, 15, 19'30 Sección Sóller-Puerto: Salidas Sóller. Mañana. — 5, 7, 8'10, 9, 10, 10'45 y 12. Tarde. — 1'15, 2, 3, 4'05, 4'45, 6, 7 y 8'35. Salidas Puerto. Mañana. — 5'20, 7'30, 8'30, 9'30, 10'20, 11'30 y 12'15. Tarde. — 1'30, 2'30, 3'20, 4'25, 5'05, 6'30, 7'15 y 8'55.

Los domingos y días festivos por la tarde habrá servicio doble de tranvías, saliendo el primero de Sóller a las 2 y el último del Puerto a las 7'15, quedando restablecido desde dicho hora el servicio de los días laborables.

Estos días, en el servicio doble de la tarde, los tranvías sólo llegarán hasta la parada de la Avenida de Cristóbal Colón, excepto los viajes que combinan con los trenes que llegarán a la Estación.



LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas. Tipos y viñetas modernos para bellos impresos. Rápida impresión de papel Manila y Celulosa. Precios económicos.

Imprenta LA ESPERANZA Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16. Teléfono 1-6-4-5. PALMA DE MALLORCA

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS Y RAPIDOS COLOR Y NEGRO

BOLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

# En el Ayuntamiento

## En la sesión de anoche se acordó que la Feria de Ramos se celebre en la Avenida de Alejandro Rosselló

Continuó anoche, a las siete, en el Consistorio, la sesión del miércoles.

Presidió el Alcalde, señor Villalonga, y asistieron los concejales Jofre, Ferrer, Cirer, Sureda Blanes, Morell, Cortés, Comas, Forteza, Albertí, Gual, Togores, Falconer, Rigo Sampol, Juliá, Juncosa, García, Bauzá, Navarro, Porcé, Mas Rubí, Crespi, Gómez, Aguiló, López, Ferbal, Tomás Rentería, Rigo Mir, Labrés Morey, Ferretjans y Darder.

Abierta la sesión se dió lectura a una proposición del teniente alcalde señor Tomás Rentería, en el sentido de que se celebren en nuestra ciudad fiestas de primavera para lo cual procede que el Ayuntamiento nombre una comisión encargada de llevar a cabo los trabajos preliminares, que se reitera al señor Presidente de la República la invitación para que se digna asistir a estas fiestas y que esta invitación se haga extensiva a la Marina y Aviación militar.

El señor Gómez propuso que a fin de que estas fiestas sean lo que las actuales circunstancias aconsejan, propone quede la Comisión encargada de su organización, formen parte concejales de cada fracción.

Así se acordó, condicionando a propuesta del señor Juncosa, que en caso de no efectuarse el viaje del Presidente éstas no se celebren.

Después de aprobados varios asuntos de trámite, se dió cuenta de una carta del secretario de la Asociación "Amigos de Riego", en la que pide que el Ayuntamiento nombre un representante en la Junta Nacional del Homenaje a dicho caudillo, nombrándose, a propuesta del Alcalde, al diputado señor Juliá y, como suplente, al señor Jaume, también diputado a Cortes.

A continuación se dió lectura a una carta del diputado señor Carreras en la que participa apoyará la petición del Consistorio para que no sean aumentadas las tarifas de la Trasmediterránea.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una carta del concejal señor Rovira Sellarés, participando que por motivos de salud se ve obligado, temporalmente, a no actuar en el Consistorio.

Un dictamen de la Comisión de Cultura, proponiendo se adjudicase a la banda "La Palmesana" el concurso para dar los conciertos musicales en el Borne, a propuesta del señor Forteza, pasó nuevamente a la Comisión.

Se acordó la instalación de un palomar en los jardines del Mirador.

De la Comisión de Fomento fué aprobado un dictamen sobre el saneamiento de la finca "Ca'n Saragante".

Se aprobó el pago a buena cuenta de 6.500 pesetas a favor del industrial señor Juncosa Massip, por obras realizadas en el despacho de la Alcaldía.

Una proposición sobre exigir a la Compañía Trasmediterránea si esta aumenta los pasajes, cumpla las demás condiciones del contrato referentes a velocidad y condiciones de los barcos, quedó ocho días sobre la mesa a petición del señor Gual.

A continuación se dió lectura a un largo dictamen y memoria de la Comisión de Aguas sobre el proyecto de canalización de aguas y construcción de depósitos.

El señor Jofre, como presidente de la Comisión, dió algunas explicaciones sobre este asunto, alabando en primer término el proyecto presentado y labor realizada por el ingeniero señor Zaforteza, manifestando que para esta obra, calculada en un millón trescientas mil pesetas están ya aprobados casi todos los trámites y podrán en ella, en un plazo breve, encontrar trabajo gran número de obreros.

Expuso a continuación que para la obra existe el dinero necesario y es además productiva, puesto que el Consistorio, calculando que la nueva red de distribución de agua sólo tenga 1.500 abonados percibirá unas 214.400 pesetas con

las cuales después de atendida la amortización del capital y dotación de servicios quedará un remanente bastante considerable de ingresos.

Después de otras explicaciones sobre la importancia y necesidad de la obra, solicitó que por el Ayuntamiento se procediera a la votación de su propuesta y que de ser el proyecto aprobado, pase a la Comisión de Hacienda para que ésta redacte el oportuno presupuesto extraordinario.

El señor Jofre sin oponerse a la petición del señor López, manifestó que lo que se presenta a la aprobación del Consistorio es un desglose del proyecto total de canalización, que ya fué aprobado por el Consistorio.

Se acordó a propuesta del señor Forteza que el proyecto quede ocho días sobre la mesa para su estudio y que durante este tiempo dictamine sobre él la Comisión de Hacienda.

Seguidamente habló el señor Juncosa dando algunas explicaciones sobre la Feria de Ramos, para organizar la cual fué delegado por el Alcalde.

Manifiestó que el primer problema que se le ha planteado es si dicha feria debe seguir celebrándose en la Rambla o trasladarse a la Avenida de Alejandro Rosselló, sitio por el cual, según ha podido comprobar son partidarios la mayoría de los señores concejales.

El señor Juncosa después de exponer las ventajas e inconvenientes de ambos lugares, se mostró partidario de que continúe en la Rambla.

Intervinieron en la discusión de este asunto, mostrándose todos ellos partidarios del traslado a la Avenida de Alejandro Rosselló los señores García, Más Rubí, Bauzá, Forteza, Aguiló, López Palop y Llabrés Morey.

Pasado el asunto a votación se acordó por 24 votos contra 4 que la Feria de Ramos se celebre este año en la Avenida de Alejandro Rosselló.

El señor Juncosa, terminada la votación, manifestó que aunque él particularmente tal vez crea más conveniente la celebración de la feria en las Avenidas había votado por que continúe en la Rambla por creer que así defendía mejor los intereses del Consistorio.

A continuación se procedió a la elección del 9.º teniente alcalde, en la vacante producida por dimisión del señor Tejada, resultando elegido por 15 votos el señor Aguiló, quien queda nombrado provisionalmente por no haber obtenido mayoría absoluta.

Obtuvo 10 votos el señor López Palop y 3 papeletas en blanco.

A propuesta del señor Gómez, se acordó que el señor Jofre pase a ocupar interinamente la presidencia de la Comisión de Hacienda y el señor Aguiló también interinamente, la de la Comisión del Ensanche.

El señor Mas Rubí se interesó por que el Consistorio satisfaga al maestro interino del Coll de'n Rebassa que no tiene vivienda para él en la escuela, el importe de los gastos de tranvía.

Igual petición hace el señor Togores referente a otro maestro y el señor Bauzá hizo ver que algunos profesores en propiedad cobraban menos sueldo que los interinos.

El señor Gómez pidió constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del pintor don Antonio Gelabert, acordándose así después de breves frases del Alcalde, enalteciendo la memoria del difunto.

A propuesta del señor Aguiló se acordó constase en acta también el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora doña María Cañellas, Viuda de Pizá, madre del médico de la Casa de Socorro don Luis Pizá.

Seguidamente el señor Aguiló propuso y así se acordó que constase en acta la protesta del Ayuntamiento por la agresión de que fué víctima el periodista señor Colomar, redactor de "El Día" y cronista de las sesiones.

El señor Crespi, sin oponerse dijo a las manifestaciones del señor Aguiló, y lamentando la agresión cree es más oportuno que el Consistorio le rinda un homenaje por sus crónicas municipales hechas durante la dictadura por haber sido éstas muy amenas.

Propuso se le regalase una pluma estilográfica.

El señor Mas se mostró conforme con la propuesta del señor Crespi siempre y cuando el obsequio se haga del bolsillo particular de los concejales.

Así se acordó. El señor García formuló un ruego sobre adecentamiento de la fosa común del cementerio y caminos que a ella conducen.

El señor Bauzá solicitó se traiga cuanto antes al Consistorio el informe de los letrados sobre el gestor afianzado y el señor Ferretjans habló sobre el juego manifestando tenía entendido que por la guardia urbana se habían cursado varias denuncias.

Solicitó se le manifestase si se habían impuesto algunas multas o tomado otras providencias.

El Alcalde después de contestar a algunos de los señores que antes hicieron uso de la palabra, manifestó que no había impuesto multas pero sí trasladado dichas denuncias a la autoridad competente.

El señor Togores solicitó se limpie la acequia de la Fuente de la Villa y se interesó por la instalación del teléfono en los suburbios.

El señor Mas dijo que quería cerrar la sesión con broche de oro y propuso que el Ayuntamiento acordase felicitar al Jefe de Obras públicas por el celo con que cuida de las carreteras de Mallorca.

Así, dijo, quizás consigamos algo. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## Boletín religioso

HOY, DIA 29

San Francisco de Sales, fdr.

Cuarenta Horas

Concluyen en las Salesas en hora de San Francisco de Sales.

Por la tarde, a las cuatro y media, estación. Rosario y canto del Trisagio terminando con el Tedeum y la reserva del Santísimo.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de San Felipe dedicadas a la Inmaculada de Lourdes y en sufragio de varios difuntos.

Por la tarde, continuación de la

Quincena y Triduo con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, filipense y reserva del Santísimo.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la Merced que la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced dedica a San Pedro Nolasco.

Por la tarde, Novena, canto del Trisagio, sermón por el Rdo. Padre Lorenzo Moreno, mercedario y reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 30

El Beato Sebastián Valfré, cfr.

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de San Felipe dedicadas a la Inmaculada de Lourdes y en sufragio de varios difuntos.

A las seis Misa mayor y exposición.

Por la tarde, continuación de la Quincena y Triduo con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, filipense y reserva del Santísimo.

Otras Cuarenta Horas

Continúan en la Merced que la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced dedica a San Pedro Nolasco.

A las seis y media, exposición del Santísimo.

Por la tarde, Novena, canto del Trisagio, sermón por el Rdo. Padre Lorenzo Moreno, mercedario y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

## LA FILADORA

Se liquidan todos los géneros abrigo Sra. desde 7'50 Ptas. corte de 27 1/2 metros de 140 cm. ancho.

## Notas de Sociedad

Enfermo

Desde hace unos días se encuentra enfermo, guardando cama, el abogado don Antonio Sbert y Canals, Presidente de la Caja de Ahorros.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del "Ciudad de Palma" don Olegario Riera, don Camilo Olivetti, don Feliciano Fuster, don Pascual Miralles, don Mateo Clar, don Antonio Vidal y don Juan Jaume.

\*\*\*

Para Mahón salieron anoche, en el vapor "Delfín", don Juan Mir, don Juan Sancho, don José García, don Bruno Marcial y don Bartolomé Simonet.

También salieron el Capitán de Corbeta don Federico Garrigo y el Maquinista de la Armada don Jerónimo Escarabajal.

\*\*\*

De Barcelona llegó el Presidente de "Formentor, S. A." don Adan Dhíel.

\*\*\*

Para Barcelona salió anoche el concejal de este Ayuntamiento señor Vaquer.

\*\*\*

En el "Ciudad de Barcelona", han llegado hoy de Barcelona, don José Ferrer, don Mariano Talavera, don Luis Gamá, don Fausto Gual, don Bartolomé Pujol, don Joaquín Sales, don Bartolomé Capllonch.

Destino Ha sido destinado a esta Comandancia de la Guardia civil, el comandante don Jaime Obrador Casasnovas.

Boda

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Son Servera, se celebró el enlace matrimonial de don Monserrats Santandreu, maestro nacional, Director de la Escuela Graduada de Santanyí, con la distinguida señorita de Son Servera doña María Brunet Lliteras.

Bendijo la unión el Rdo. don Antonio Lliteras, Vicario de aquella villa.

Apadrinaron la boda los propietarios don Gabriel Pons Serra y don Rafael Sancho Lliteras.

Por reciente luto de la familia del novio se celebró el acto en la intimidad.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Mejoría

Hemos tenido ocasión de saludar a nuestro amigo don Francisco Molina Bauzá, quien, después de una larga y penosa dolencia, que le ha retenido en cama durante algunos meses, ha entrado en franca mejoría.

Nos alegramos y deseamos su pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, a la edad de 29 años, en la Cabaneta (Marratxí), doña Margarita Romaguera y Jaume, de Jaume.

Muy sentida ha sido su muerte en aquel lugar, donde la bondadosa finada era, por sus virtudes muy apreciada.

D. E. P.

Reciba toda su familia, y especialmente su afligido esposo, el médico don Antonio Jaume, la expresión de nuestro sentido pésame.

## Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Artículos para Carnaval y salón.

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 28 de Enero de 1932

Valores del Estado

Interior 4 <sup>o</sup>	65'30
Exterior	70'10
Amortizable 3 <sup>o</sup>	00'00
Amortizable 4 <sup>o</sup>	71'40
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1926	00'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1927 (con impuestos)	78'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> (libre)	92'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	460'00
Arrendataria de Tabacos	190'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azúcares preferentes	00'00
Ordinarios	0'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 <sup>o</sup>	00'00
" " " 5 <sup>o</sup>	00'00
" " " 6 <sup>o</sup>	00'00

Monedas

Francos	47'35
Libras	41'70
D lars	12'04
Liras	00'00

## Frio Industrial S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo que disponen los artículos 23-25 y siguientes de los Estatutos se convoca a Junta General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 16 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en el local de la Sociedad, en la calle de la Viñaza.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán recoger de la Secretaría la oportuna papeleta de asistencia, por lo menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la reunión, conforme a lo que previene el artículo 28 de los Estatutos.

Palma de Mallorca, a 26 de enero de 1932. — Por acuerdo del C. de A. — Secretario, M. Marqués.

# F U T B O L

## CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

Domingo 31

A las 3'15 tarde

# C. S. SABADELL

LEADER CONTRA

# C. D. MALLORCA

## CAMPO DE BUENOS AIRES